

MIÉRCOLES
de julio de 2002
Edición de 24 páginas
US\$ 0.25 Año 11 No. 358
Machala - El Oro
Superintendencia de Compañías
S.A. - Machala

Opinión 24

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

FAX: 099-764 TELEFAX: 099-342
CEL.: 099 065-313
PBX: 099-838

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COMPAÑÍA VOLQUETERA JARAMILLO, ALVARADO MACAS, SARMIENTO "COVALJAMS" S.A. POR LA DE TRANSMÓVIL S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. **ANTECEDENTES.**- COMPAÑÍA VOLQUETERA JARAMILLO, ALVARADO, MACAS, SARMIENTO "COVALJAMS" S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 28 de julio de 1999, aprobada mediante Resolución No. 79 de 18 de septiembre de 1992, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Huaquillas el 1 de octubre de 1992.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto de COMPAÑÍA VOLQUETERA JARAMILLO, ALVARADO, MACAS, SARMIENTO "COVALJAMS" S.A., otorgada el 1 de julio de 2002, ante el Notario Segundo del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.02.M.DIC-0209 de 17 de julio de 2002.

3.- **OTORGANTE.**- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hugo Germán Sarmiento León, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Machala.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.02.M.DIC-0209 de 17 de julio de 2002, aprobó el cambio de denominación de COMPAÑÍA VOLQUETERA JARAMILLO, ALVARADO, MACAS, SARMIENTO "COVALJAMS" S.A. por la de TRANSMÓVIL S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de COMPAÑÍA VOLQUETERA JARAMILLO, ALVARADO, MACAS, SARMIENTO "COVALJAMS" S.A. por la de TRANSMÓVIL S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 19 de Julio de 2002

ING.COM. PEGGY SANTACRUZ DE FRANCO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENC.